

1859

C-143

J. Agricultura n. 1

Don Presidente de la Junta de Agricultura
de la Provincia de ~~San~~ San ~~Agustín~~ Agustín.

En 29 de Mayo 1859

Esta Sociedad Económica, con vista de la
ya la porción que V. dignamente previene
de la comunicación de ~~la~~ de 3 del actual y de
los antecedentes que se ha procurado acerca de el guano
artificial y de su comparación con el verdadero del
Perú; debe manifestar a V. que la fábrica de
aquella que se estableció en esta ciudad ya no
existe, y los materiales que lo componían eran pólvora
de trueno y peruanas, huesos, animales y algunos
ingredientes cuyo secreto se reservaron los fabricantes;
que no pudo igualarse al del Perú por no tener
seguidamente los principios fundamentales de que se compo-
ne este último, cuyo precio es de 65 quintales ^{al} por
mayor y 70 al por menor.

En aplicación contra de la memoria que se

invento en el Boletín de esta Sociedad de que tengo
el gusto de acompañar a V. f. un ejemplar; mas
sin embargo para mayor ilustración debo de mani-
festarle que algunos agricultores valencianos empiezan
a desecharse, ^{o prescinden} suprimiendo el abono, de las maderas
y el de los ganados, porque aunque no da tanta
cosecha que con el del guano del Perú, deja
no obstante las tierras mas abonadas.

Con lo que ~~tengo el honor de lo~~ por acuerdo
de la Sociedad, tengo el honor de ~~comunicar~~ contri-
buir a la citada atenta comunicación de una ~~comu-~~
nicación.

Dios V. f. =

Junta del 12 Enero 1889



JUNTA DE AGRICULTURA
DE LA
PROVINCIA DE MALAGA.



Desear esta Junta
merecer de la aten-
ción de V.S.S., se sir-
van informarla
del resultado que
produce en esa pro-
vincia el guano
artificial que en
la misma se cla-
vora, cuales son
sus propiedades
distintivas, y si es
comparable o des-
merece del ver-
dadero del Perú;
asimismo, cual

es el precio de uno
y otro, y si hay al-
guna instruccion
ó manual, que
marque las reglas
que devan seguirse
en su aplicacion,
y todo lo demas
que la instruccion
de V. S. conciptue
útil manifestar
sobre el particu-
lar.

Por cuyo favor
les quedará esta
corporacion, de-

verdamente reco-
nocida.

Dios que a V. V. V.,
m. s. a. s.

Malaga 3 de
Enero de 1859.

El Presidente

Abel Peralta

Fernando O. Baqueriz
Secretario

Oros de la Sociedad Economica de
Amigos del Pais, de Valencia.